



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO

Sesión 31.  
15.5.2018

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 29  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 26 DE MARZO DE 2018

En Ancud, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala del H. Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 29 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **Carlos Gómez Miranda**, quien abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud, saludando a los señores concejales y funcionarios municipales asistentes a la reunión.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, don **Ricardo Wagner Basili**.-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **Sr. Rodolfo Norambuena Fernández**
- **Sr. Alex Muñoz Muñoz**
- **Sr. Nelson Delgado Barria**
- **Sr. Marco Antonio Velásquez Díaz**
- **Sr. Eduardo Delgado González**

Ausente la concejala doña **María Luisa Rojas Alvarado**, ausencia justificada por razones de salud

#### TABLA

#### Autorización trato Directo Adquisición repuesto Excavadora marca Volvo

El **señor alcalde** ofrece la palabra al **señor Administrador Municipal**, quien señala que se solicita autorización para adquirir mediante la modalidad de trato directo a la empresa SKC Maquinarias SA, un repuesto para la máquina excavadora marca Volvo por un valor de \$ 11.973.924. Informa que se trata de la máquina nueva que sufrió un percance, al parecer por una mala maniobra del conductor. De acuerdo con la información que se hace llegar al seguro, mientras movía escombros en el taller municipal, chocó con los cables eléctricos, lo que le provocó daños en el vástago, resolviendo la compañía cubrir prácticamente el 95% del monto. El monto total que cubre el seguro son nueve millones de pesos aproximadamente.

Exhibe a continuación una lámina que muestra una máquina similar, indicándose que la pieza que debe reponerse, que tiene fisuras, lo que hace que se pierda mucho lubricante, es un cilindro hidráulico llamado de ataque. La máquina está funcionando pero esta es la complicación. Informa que hay una investigación sumaria en curso ordenada por el señor alcalde.

Se requiere comprar la pieza, lo que puede hacerse ahora que responde el seguro, se compra con recursos municipales y el seguro devuelve mediante cheque. La reparación se puede hacer en el taller de reparaciones municipal, termina señalando don **Alexis Latorre**.

El **concejal Velásquez** consulta exactamente cuánto cubre el seguro, informando don **Alexis Latorre** que 366 UTM, nueve millones ochocientos y tantos mil pesos, por lo que lo que hay que pagar con recursos municipales alcanza aproximadamente a los dos millones.

El concejal **Alex Muñoz** agradece la información y consulta, pues tiene la duda, si la garantía de la Volvo permite que la reparación se haga en el taller de reparaciones municipal, toda vez que siempre que hay una garantía el trabajo lo hace personal especializado, explicando el **Administrador Municipal** que la garantía no cubre este tipo de accidentes, pero afortunadamente la máquina está asegurada, de modo que es la



compañía de seguros la que cubre este evento. De esta forma no hay impedimento en que sea cambiada aquí la pieza, siempre y cuando sea original.

Consulta el **concejal Velásquez** cuanto demoraría la reparación, contestando el **Administrador Municipal** que 10 días para la importación de la pieza y un día para instalarla. Hay que pensar en unos quince días.

Acota el **señor alcalde** que ahora la máquina está sin uso, pues había autorizado ocuparla solamente para una tarea específica en beneficio de una organización.

Se somete a votación la preposición.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la adquisición, mediante la modalidad de trato directo, a la empresa SKC Maquinarias S.A, de un repuesto, un cilindro de ataque, para la excavadora marca Volvo modelo EC220DL, año 2017, por la suma de \$ 11.973.924, IVA Incluido.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 10, punto 7, letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** declara cerrada la sesión, agradeciendo la presencia de los señores concejales y funcionarios, siendo las 17:10 horas.



**RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**